CONSORCIO TAURI 2

INFORME ETAPA DE CONSTRUCCION
1 AL 31 DE AGOSTO DE 2024

COMPONENTE FORESTAL

CONTRATO CTO 316-2023 “CUYO OBJETO ES “CONSTRUCCIÓN DE MALLA VIAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.”.



C O N T R A T I S T A:

C O N S O R C I O T A U R I 2

BOGOTÁ D.C., AGOSTO 2024

CR 7 C BIS 139 18 OF 603 Bogotá D.C. - 301 338 19 60
E-mail: consorciotauri2.obratunjuelito@gmail.com

INTRODUCCION

La Alcaldía Local de Tunjuelito suscribió el CONTRATO CTO 316-2023 “CUYO OBJETO ES “CONSTRUCCIÓN DE MALLA VIAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.” para el cual existen unos lineamientos establecidos en el Plan de Manejo para el proyecto.

El presente informe describe el avance de la gestión Forestal realizada en el periodo evaluado, presentando la información, las acciones de acompañamiento, seguimiento y control de las labores en los frentes de obra trabajados durante el periodo comprendido entre el **1 al 31 de agosto de 2024.**

Las actividades realizadas cumplen con lo establecido en la normatividad ambiental vigente aplicable al proyecto, y los manuales y documentos contractuales aplicables.

OBJETIVO GENERAL

- Describir las actividades ejecutadas del componente Forestal que se adelantaron en el periodo comprendido entre **1 al 31 de agosto** del CONTRATO CTO 316-2023 “CUYO OBJETO ES “CONSTRUCCIÓN DE MALLA VIAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.”

Objetivos específicos:

- Mostrar los resultados logrados frente al cumplimiento por parte del Contratista de los compromisos contractuales.
- Reportar las acciones que se han tomado respecto a la gestión forestal.
- Reportar el avance en cuanto al cumplimiento del establecimiento de paisajismo.

GESTION FORESTAL

Para el periodo de ejecución comprendido entre el **1 al 31 de agosto de 2024**, se continuaron con las actividades constructivas, a la fecha de elaboración del presente informe se han realizado actividades inherentes a la obra, tales como:

- Encerramiento al perímetro de la obra con poli sombra
- Localización y replanteo topográfico
- Demolición de pavimento rígido
- Demolición de andenes y bordillos.
- Excavaciones tanto mecánicas como manuales, en suelo suelto y roca para construcción de pozos de inspección, cajas de inspección, cámaras de inspección y

acometidas domiciliarias.

- Instalación de entibados metálicos en el tramo para instalación de tubería.
- Suministro e Instalación de tubería de alcantarillado sanitario.
- Retiro de material sobrante de excavación
- Instalación de tubería sanitaria para construcción de colectores de alcantarillado sanitario y pluvial.
- Construcción de pozos de inspección en mampostería con sus respectivos fondos, placas superiores en concreto reforzado y tapas, estructura para la cimentación de las tuberías antes mencionadas en gravilla.
- Instalación de las conexiones domiciliarias con sus respectivas cajillas de inspección.
- Rellenos como triturado, recebo compactado.
- Reconstrucción de andenes y sardineles.
- Reconstrucción de vía adoquinada.
- Instalación de pavimento rígido

Es importante destacar que siempre se realiza un aislamiento de las áreas directas de intervención, con lo cual en muchos casos, no es necesario efectuar el aislamiento de zonas verdes o de los individuos arbóreos, no obstante, en casos particulares donde se pueda presentar posible afectación de árboles se realizará el aislamiento individual, el cual contará con listones en las aristas enterrados a una profundidad mínima de 40 centímetros, en total serán cuatro (4) listones con los cuales se encerrara la zona verde o el individuo arbóreo, la proteccion se completara con poli sombra azul, la cual no presentará una altura mayor a 1,2 metros para no generar afectaciones, estos casos se definirán antes de la intervención, los Inspectores SSTy MA validaran la ubicación y distancia del arbolado a las actividades, Maniobras, movimiento de maquinaria, acopios, etc., para analizar la necesidad del levantamientos de protecciones de arbolado.

Es de resaltar que para la mayoría de los frentes no hay presencia de arbolado y/o están alejados de las áreas de intervención, sin embargo se levantaron protecciones para el arbolado adyacente a los frentes de obra y cerramientos para protección de zonas verdes, en el presente periodo, se continua presentando una fuerte temporada seca, para favorecer la resistencia de los arboles a esta circunstancia, se continuo implementando riego como se puede evidenciar en el siguiente registro fotográfico:

	
Conservación de arbolado localizado en cercanías a los frentes de obra.	**Conservación individual de arbolado localizado en cercanías a los frentes de obra.**

	
Conservación individual de arbolado localizado en cercanías a los frentes de obra.	**Conservación individual de arbolado localizado en cercanías a los frentes de obra.**

Se continua con el mantenimiento de protecciones, es imperante destacar que el aunque se han tomado las medidas para proteger y conservar el arbolado cercano al frente de obra, la temporada ha afectado en alguna medida el estado físico del arbolado existente, aunque se ha suministrado riego, el arbolado se ve en algunos casos parcialmente seco y con copas más transparentes que al inicio del Proyecto, cuando el clima no era tan fuerte.

PAISAJISMO

Ya se cuenta con el Acta 1369-2023 en la cual se da aprobación de diseños paisajísticos por parte del Jardín Botánico para el proyecto,

En el presente periodo se realizó una mesa de trabajo virtual el día 03 de agosto de 2024, donde participo la Supervisión, interventoría y miembros de la consultoría, en ella se expuso la interferencia de arbolado y luminarias en el frente de San Benito, se concluyó que el contratista realizara la revisión de toda el área objeto del contrato, para validar la viabilidad de la plantación de arbolado propuesto, con el fin de modificar el Acta WR 1369 de 2023.

En concordancia con lo anterior, internamente el Consorcio Tauri ha realizado la revisión conjunta con el área técnica con el fin de validar la interferencia real del arbolado, a fecha de corte del presente informe se están ajustando los planos con las cantidades definitivas de arbolado que posiblemente sean las relacionadas a continuación:

TABLA No 1. RELACION ARBOLADO MODIFICACION PAISAJISTICA

TRAMO	ESPECIES NUEVAS			PERMANENCIA				TOTAL POR TRAMO
	ARRAYAN BLANCO	POLIGALA	METROSIDERO	MIL FLOREZ	ACACIA	CAYENO	ARAUCARIA	
ISLA DEL SOL 1	15	17	16					48
ISLA DEL SOL 2	5	4	3				1	13
SAN BENITO	4	4	6	2	1	1		18
SUB TOTAL 1	24	25	25	2	1	1	1	79

SUB TOTAL 2	74	5	
TOTAL	**79**		

Las anteriores cantidades están acorde a la disponibilidad de espacios reales para plantación de arbolado y la existencia de arbolado de permanencia dentro del área del Proyecto, es importante destacar que las zonas verdes o cantidades de áreas para coberturas no serán modificadas a fecha del presente informe.

En el presente periodo además se inició la plantación de arbolado para el tramo de San Benito, como lo puede evidenciar el siguiente registro fotográfico:



Plantación de arbolado tramo San Benito.



Plantación de arbolado tramo



Plantación de arbolado tramo



Plantación de arbolado tramo

CONCLUSIONES

En el presente fue necesario iniciar con el establecimiento de protecciones individuales a arbolado susceptible de afectación por actividades de obra, adicionalmente se aportó riego, debido a la temporada seca que se viene presentando.

Para el presente periodo se contó con la Residente Forestal con la dedicación establecida y cumpliendo con todas las responsabilidades correspondientes al componente.

Ya se cuenta con el Acta 1369-2023 en la cual se da aprobación de diseños paisajísticos por parte del Jardín Botánico, en el presente periodo se realizaron las validaciones en campo y oficina para ajustar las cantidades de arbolado, dichos planos se ´presentara a interventoría para validación con el fin de posteriormente realizar la respectiva modificación del Acta 1369-2023 ante JBB y SDA.